

FECHA DE INGRESO: 01-07-2019
FECHA DE DICTAMEN: 17-07-2019

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL
DE LA EDIFICACIÓN

Folio

Nº 8776

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad media

USO DEL PREDIO
CONSTRUCCIÓN
HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 16-07-2021

CLAVE
L-20032

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO PETREOS Y ACARREOS, S.A.
CALLE/NUMERO OFICIAL AV.DE LA SOLIDARIDAD IBEROAMERICANA NO, 1725
INTERIOR PICO DE ORIZABA NO, 474

COLONIA FRACC. HORIZONTE EL TAPATIO
ENTRE LA CALLE AVENIDA CERRO DEL TAPATIO
Y LA CALLE COFRE DE PEROTE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. ADRIAN FERNANDEZ LABASTIDA
REGISTRO Fecha de Actualización 05-03-2019
DOMICILIO CUBILETE NO. 685
COLONIA CHAPALITA SUR
MUNICIPIO ZAPOPAN, JALISCO
TELEFONO 31210309 / 33441111
BITACORA 1733

21024036

GOBIERNO DE
TLAQUEPAQUE
MAYORALDIA MUNICIPAL
17 JUL 2019

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	ART. 63 HA-2-A	\$43.00	M2	101.83	\$6248.69
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRAO	A) CIBRE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-BIF-1	\$50.00	m3	5.30	\$250.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS GALDIOS, SARDADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS HABITABILIDAD	DENSIDAD MEDIA	ART. 63 VI-B	\$20.00	ML	33.04	\$660.80
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA	ART. 116-IB	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA	ART. 118-ID-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACION MAYOR	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$10494.44

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 191.83M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 77.75M2 SEGUNDO NIVEL 75.50M2 TERCER NIVEL 38.58M2, SARDADO 33.04ML, CISTERNA 5.00M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 191.83M2 SARDADO 33.04ML, CISTERNA 5.00M3)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMENEZ VAZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL
DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

COPIA